

Expediente: 131/24-D3
Carátula: AGUERO JOSE CESARIO Y OTROS SI PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235183251 - AGÜERO, JOSE CESARIO-ACTOR/A
20235183251 - DIAZ, JUAN EDUARDO-ACTOR/A
20235183251 - LOPEZ CORREA, MARIA CELESTE-ACTOR/A
20235183251 - RODRIGUEZ, HECTOR GUILLERMO-ACTOR/A
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20235175801 - FCA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 131/24-D3



H30800116123

AUTOS: AGUERO JOSE CESARIO Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°131/24-D3.-

Monteros, 02 de Marzo de 2026.

Atento a las constancias de autos de las que surge que por un error involuntario en el proveído que antecede se dispuso librar oficio, no siendo lo ordenado en audiencia: Déjese sin efecto el libramiendo de oficio dispuesto en el proveído de fecha 24/02/26.-JMC **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA, DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 02/03/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.